

Presentación del Examen de las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Dominicana (STIP Review)

*Sr. Presidente,
Miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
Ministra Melo de Cardona,
Excelencias,*

Para México es un gran honor comentar el Examen de las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Dominicana que se presenta el día de hoy en esta Comisión, a la luz de las excelentes relaciones entre nuestros países.

El Examen que nos ocupa, atiende las recomendaciones que los Estados hemos dado a la Conferencia para complementar esfuerzos con otros organismos del Sistema de Naciones Unidas, así como para enriquecer las consultas con la participación de actores locales a fin de maximizar los beneficios de las políticas de ciencia, tecnología e innovación desde una perspectiva integral e inclusiva.

México celebra que la elaboración de este Examen haya contado con la colaboración de la CEPAL y del Dr. José Luis Solleiro, Investigador en Política y Gestión de la Innovación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); además del apoyo de sectores público y privado, y organizaciones de la sociedad civil de la República Dominicana, bajo el auspicio del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología a cargo de la Dra. Melo de Cardona que hoy nos acompaña.

Especial mención merece el taller nacional realizado en septiembre de 2011 en Santo Domingo, en el que el proyecto recogió valiosos comentarios de más de 80 expertos y actores diversos. Esta nutrida participación deja ver el gran interés de la sociedad dominicana en la creación de empleos mejor remunerados, la reducción de la pobreza, y en estrategias para fomentar la

innovación, mejorar la capacidad productiva y dar mayor valor agregado a la producción.

La República Dominicana cuenta con una economía que ha mostrado un crecimiento sólido del 5.5% anual desde 1992, convirtiéndose en la tercera economía de América Central y el Caribe. Asimismo, es uno de los principales países receptores de Inversión Extranjera Directa de la región, en sectores como minería, turismo, inmobiliaria, servicios empresariales y dispositivos médicos. También destacan sus esfuerzos para fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones.

No obstante, en fechas recientes la República Dominicana registró un descenso en la escala de indicadores como *Doing Business* (2012), principalmente por dificultades en abastecimiento eléctrico, calidad de la educación y escasez en la innovación.

Por esta razón, México celebra la oportunidad que ofrece el Examen ya que sus recomendaciones incidirán de manera directa en la mejora de los niveles de competitividad. Este proceso deberá incluir la promoción de la innovación empresarial a través del establecimiento de incentivos para la oferta, la demanda; expansión de fondos para actividades de ciencia, tecnología e innovación en áreas prioritarias; así como la inversión en capital humano; el reforzamiento de las capacidades de investigación de universidades y otros centros; y la consolidación de la capacidad de gestión de las políticas y programas de ciencia, tecnología e innovación.

Habida cuenta que la innovación es un elemento clave para el crecimiento económico y la competitividad de los países, hemos identificado tres factores que al mejorar podrían tener efectos positivos transversales en la mayoría de las recomendaciones planteadas en el Examen:

1. Disponibilidad, recopilación y análisis de **información precisa** relacionada con la inversión que el país realiza en materia de investigación y desarrollo, indicando instituciones que financian y

ejecutan, ramas industriales en que se desarrollan dichas investigaciones y aplican los recursos, y los resultados.

Si bien la República Dominicana no cuenta con información sistemática al respecto, celebramos los esfuerzos para la realización de dos encuestas de innovación, que alimentaron este Examen.

2. Mejora de los programas **educativos y de desarrollo de capacidades** con objeto de formar una masa crítica de profesionales en ciencias, tecnología e ingenierías que sea capaz de generar conocimientos orientados a la innovación y el desarrollo tecnológico.
3. Disponibilidad y asignación de **fondos** para llevar a cabo actividades de ciencia, tecnología e innovación con diferentes actores y partes interesadas.

Los puntos de encuentro de estos tres factores son fundamentales para el correcto diseño de políticas y programas de fomento a la innovación, toda vez que inciden en el marco de las políticas educativas, financieras, fiscales, de gestión y protección a los derechos de propiedad intelectual y, particularmente, de ciencia y tecnología.

Señor Presidente,

Queremos aprovechar esta oportunidad para refrendar nuestro compromiso con la República Dominicana, principal socio comercial de México en el Caribe, para trabajar conjuntamente en el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el marco del Programa de Cooperación Bilateral 2012-2014, integrado por 16 proyectos en sectores como el agropecuario, gestión gubernamental, desarrollo socioeconómico, salud y medio ambiente.

En este sentido, y en espera que la experiencia de mi país sea de utilidad para el diseño de un marco propicio para la ciencia, tecnología e innovación de la República Dominicana, deseo compartir programas exitosos de innovación empresarial que se han aplicado en México.

La promoción de la innovación empresarial corresponde a la Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor, que cuenta con un **Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**. Ambos son instrumentos del Sistema Nacional de Innovación, donde el gobierno funge como facilitador entre emprendedores, entidades gubernamentales, centros de investigación, e instituciones financieras.

Por su parte, los fondos de innovación empresarial otorgan apoyos a programas para fomentar la creación, desarrollo, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de la industria de alta tecnología en sectores como: tecnologías de la información, manufactura avanzada, tecnologías de la salud, agroalimentación, biotecnología, nanotecnología, tecnologías limpias y energías renovables.

Otros programas destacados son: el Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología, el Programa Nacional de Innovación, el Premio Nacional de Tecnología e Innovación y el Programa de Desarrollo del Sector de Servicios de Tecnologías de Información. Este último programa llevó a inversiones en el sector de tecnologías de la información de 113 millones de dólares en 2006 a cerca de 166 millones de dólares en 2011.

Este tipo de programas y fondos pueden ser de interés para la República Dominicana ya que han logrado fomentar y fortalecer la vinculación de la educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación, con la participación de organismos e instituciones académicas, públicas y privadas; y creemos que la interacción conocida como **Modelo de la Triple Hélice** es fundamental para la instrumentación de políticas integrales en la materia.

Señor Presidente

Agradecemos a UNCTAD por la elaboración del Examen, y reiteramos nuestro compromiso con el Gobierno de la República Dominicana para colaborar en sectores de interés mutuo en ciencia, tecnología e innovación, a fin de lograr el

desarrollo científico, tecnológico e industrial y elevar la competitividad, productividad, empleo y bienestar económico y social de nuestras sociedades.

Muchas gracias.